

SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 007

FECHA	:	Marzo 15 de 2023
HORA	:	9.38 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. .
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. .
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10..
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 15 de marzo de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta No. 006 de marzo 14 de 2023.
3. Mesa de trabajo con ITP. Tema: Estampilla.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 8 diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Diputado Ausente: Carlos Andrés Marroquín Luna, Jonny Fernando Portilla Moncayo, Edison Juan Yandún Bastidas, con excusa.

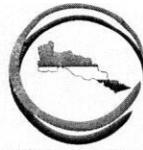
2. Lectura del acta No. 006 de marzo 14 de 2023. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por 6 diputados. No aprueban los diputados Yule Vianey Anzueta Tarache y Wilder Castañeda calderón por estar delegados en evento del CAT sobre sustitución de cultivos ilícitos en Puerto Asís.

3. Mesa de trabajo con ITP. Tema: Estampilla.

Informa el Presidente que se ha concertado con el rector esta participación sobre estos recursos de estampilla y cede el uso al señor vicerrector.

El doctor John Cerón, vicerrector del ITP, agradece la participación, y pregunta cómo avanza la solicitud que hicieron para que se grave con la estampilla además de los OPS, los contratos de obras civiles de la gobernación, para poder aportar también en el proyecto de ordenanza.

Informa el diputado Wilder Calderón que este proyecto de ordenanza ya está listo, y que está pendiente concertarlo con el gobernador para que le dé el visto bueno y lo radique



acá. Da lectura a un aparte del Proyecto sobre destinación de recursos y manifiesta que compartirá el borrador para que lo conozcan.

El diputado Yule Anzueta considera importante conocer cuánto se está recaudando anualmente y se deja de recaudar al no aplicar la estampilla a contratos de obra civil. Expresa su disposición de acompañar esta iniciativa.

Informa el doctor John Cerón, que se tiene un promedio de recaudo anual de 360 millones de pesos, y al incluir los contratos de obra civil, se estima un recaudo anual cercano a 2.500 millones de pesos destinados solo para inversión, y que servirán para cumplir con el requisito de infraestructura que se exige para ser universidad, en la sede y subsede de Colón. 38.54

El diputado Jair Mauricio Rosas, solicita que el monto a recibir se deje en salarios mínimos y no en cifras, y que al mejorar el recaudo se piense en la sede de la frontera, donde el valle del Guamuez y San Miguel poseen unos terrenos para la universidad.

Considera el diputado Jairo López ver hasta donde se puede concertar con el secretario de hacienda este Proyecto.

El diputado Yule Anzueta, solicita unificar las ordenanzas de modificaciones de esta estampilla del ITP, en mesa de trabajo conjunta con el instituto.

La diputada Amparo Córdoba, agradece esta gestión en favor del ITP, que siempre ha sido apoyada desde periodos anteriores por la asamblea, espera se concerte favorablemente con Hacienda y el instituto.

Igualmente, el diputado Miguel Ángel López, está de acuerdo con este apoyo al instituto y que se avance conjuntamente con ellos y Hacienda departamental.

El doctor John Cerón, reconoce y agradece esta gestión de la asamblea, y espera esta iniciativa sea una ordenanza que compile y modifique las anteriores en favor del ITP.

Manifiesta el Presidente que se concluye entonces se debe ajustar el proyecto con las sugerencias recibidas, en trabajo conjunto con el ejecutivo y el Instituto para presentar este proyecto de ordenanza.

4. Propositiones y varios.

Se da lectura a una proposición radicada, la No. 004 que en su texto dice:

Proposición No. 004
(marzo 15 de 2023)

En uso de mis facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, Ordenanza 858 del 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 18. AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.” ; en ese orden se:

PROPONE:

Convocar a Audiencia Pública, con la participación del gobierno departamental, organizaciones sociales, ONGs protectoras de animales, Personas naturales defensoras de los animales, Corpoamazonía, Policía Ambiental, sector Académicos, grupos y colectivos



juveniles, y comunidad en general. Con la finalidad de tratar temas de Protección y Bienestar Animal en el Departamento del Putumayo.

Para la presente audiencia pública se citará a la secretaria de Desarrollo departamental del Putumayo, para que exponga los avances de la formulación de la política pública de protección y bienestar animal, se informe el cronograma de actividades con las organizaciones y juntas defensoras de animales para la recolección de insumos que sirva de base de la formulación de la política en mención.

Atentamente,

AUBRELIO ZAMORA
Presidente

MAURICIO ROSAS
1er. Vivepresidente

YULE ANZUETA
2do. Vicepresidente

AMPARO CÓRDOBA
Diputada

JAIRO LÓPEZ
Diputado

EDISON YANDÚN
Diputado

CARLOS MARROQUIN
Diputado

WILDER CASTAÑEDA
Diputado

NELSY PEÑAFIEL
Diputada

JONNY PORTILLA
Diputado

MIGUEL BRAVO
Diputado

El señor presidente la somete a consideración, cerrada la discusión se aprueba por los 8 diputados presentes.

En varios se da lectura a la circular No. 001 del 14 de marzo de 2023, para los diputados, de presidente, sobre cumplimiento de reglamento interno, arts. 47, 32,

Expresa el presidente que será notificada a los correos electrónicos.

El diputado Yule Anzueta, informa que asistieron a este espacio convocado por la dirección de sustitución de cultivos, donde estuvo el doctor Felipe Tascón, director de la oficina de sustitución, funcionarios del nivel nacional, departamental, alcaldías, espacio donde renace el cumplimiento a las familias de los acuerdos firmados en 2018, parte del punto 4 del acuerdo de paz, que tiene que ver con proyectos productivos de 19 millones de pesos. El 17 y 18 habrá reunión con director de ART nacional. Se espera avanzar con titulación de tierras y otros componentes. Igualmente expresan que habrá proyectos de transformación productiva colectiva para transformar los territorios y mejorar solo ese 20% de producción de los alimentos que se consumen, y el departamento haga esa transición a la economía legal.

Ratifica el diputado Wilder Calderón la información dada.

Por solicitud del doctor Jonh Cerón, se define para la segunda semana del mes de abril, la mesa de trabajo con el instituto tecnológico.

Agotado el orden del día, el Presidente cierra la sesión, y convoca para el día martes 21 de marzo a las 9 a.m.

José Aubrelío Zamora Salgado.
Presidente Asamblea Departamental

Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General